



UNAP

**FACULTAD DE
AGRONOMIA**

RESOLUCION DECANAL N° 364-2019-FA-UNAP

Iquitos, 13 de agosto de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0032-2019-UNAP se designa al **Ing. JULIO ABEL SOPLIN RIOS, Dr.**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como **Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Agronomía**, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019;

Que, con Resolución Rectoral N° 0608-2019-UNAP de fecha 08 de abril del 2019, se encarga a la Ing. Elizabeth Bohabot Gómez, Dra., la Dirección de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Agronomía, mientras dure el proceso de investigación del caso del Ing. Julio A. Soplin Ríos;

Que, con Resolución Decanal N° 363-2019-FA-UNAP, se da por finalizado la designación al Ing. Julio Abel Soplin Ríos, Dr., como Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Agronomía y se le expresa el reconocimiento por su destacada labor;

Que, en aras de no entorpecer el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, es conveniente designar a la **Ing. ELIZABETH BOHABOT GOMEZ, Dra.**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Agronomía hasta el 31 de diciembre del 2019; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión del Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR a la **Ing. ELIZABETH BOHABOT GOMEZ, Dra.**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como **Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Agronomía**, hasta el 31 de diciembre del 2019.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano**



**Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico**

Dist.: Rector, Postgrado, Sec. Postgr. FA, DEFPA, DEFPIGA, Dptos. Acad. (3), UIFA, Inters., Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019